

Sudán del Sur ingresa a la ONU como Estado miembro¹



Bandera



Escudo

14 de julio, 2011 - La Asamblea General de la ONU autorizó hoy por aclamación el ingreso de la República de Sudán del Sur como Estado miembro de la Organización.

Tras proclamar su independencia el pasado 9 de julio, Sudán del Sur solicitó su ingreso a las Naciones Unidas para convertirse en el **integrante número 193** en una sesión a la que asistió el vicepresidente del país, Riek Machar Teny-Dhurgon.

“Declaro a la República de Sudán del Sur admitida a la Organización de las Naciones Unidas”, dijo Joseph Deiss, presidente de la Asamblea General.

Por su parte, el Secretario General de la ONU dio la bienvenida al nuevo miembro y destacó la larga lucha de los sudaneses del sur por lograr su independencia.

“Todos los que vivieron la guerra civil, todos los que perdieron a muchos seres queridos, todos los que abandonaron sus hogares y huyeron de sus comunidades, todos los que mantuvieron la esperanza, todos han alcanzado ahora un hito importante”, dijo Ban Ki-moon.

Sin embargo, advirtió, aún queda mucho camino por delante que debe recorrerse aprovechando el gran potencial del país. Ban se refirió a los recursos naturales, la tierra cultivable y el agua del Nilo, y afirmó que sumados al orgullo y trabajo de la población, Sudán del Sur deberá delinear su futuro.

¹ Tomado de www.un.org/spanish/News

Asimismo, recordó al nuevo país que comparte un destino común con Sudán, por lo que es imperativo que ambos gobiernos resuelvan las diferencias pendientes con el pragmatismo que han mostrado hasta ahora.

Finalmente, Ban reiteró la determinación de la ONU de asistir a Sudán del Sur en la cimentación de los pilares de la paz, el desarrollo y los derechos humanos.

Aspectos geográficos destacados: Sudán del Sur tiene una superficie aproximada de 619,745 km² (sin incluir las reclamaciones sobre otros territorios). Posee fronteras con Sudán al norte, Etiopía al este, Kenia, Uganda y República Democrática del Congo, al sur; con la República Centroafricana al oeste.



División Política de Sudán del Sur

Capital del país: YUBA

Población: 9 millones de habitantes

Gobernantes:

Presidente de la República. Salva Kiir Mayardit

Vicepresidente. Riek Machar

El Poder Legislativo está representado por la Asamblea Legislativa. Un parlamento unicameral de 170 miembros elegidos por votación popular.

La Constitución transitoria, establece un poder judicial independiente nombrado por el parlamento, siendo el máximo órgano la Corte Suprema de Justicia.

EL EDITOR

15 de julio de 2011

Revista ADE